

Memorandum N° 5670
Antecedente: D.A.Ex. N°129 de 23.01.2014
Materia: Proposición adjudicación

Providencia, 12 de Marzo de 2014

DE. SRA. DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

A: SRA. ALCALDESA

En consideración a Decreto Alcaldicio del Antecedente, mediante el cual se llamó a Propuesta Pública para la **"ADQUISICION DE UNIFORMES FEMENINOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2014 - 2015"**, Licitación identificada con ID N°2460-54-LP14, informo a usted lo siguiente:

1. La licitación de uniformes, considera la adjudicación de 1 set de uniforme de temporada otoño-invierno 2014 y 1 set de uniforme de temporada primavera-verano 2015, compuestos por las siguientes prendas establecidas en el N°6 de la Bases Técnicas.

SET INVIERNO

- 3 Blusa manga larga, Código: I 01
- 1 Gillette, Código: I 02
- 1 Chaqueta, Código: I 03
- 1 Falda, Código: I 04 y 2 Pantalones Código: I 05 ó 3 Pantalones(sin falda), Código: I 05 ó 3 Faldas, Código I 04
- 1 Chaleco, Código: I 07
- 1 Chaquetón, Código: I 08

SET VERANO

- 3 Blusa manga corta, Código: V 01
- 1 Gillette, Código: V 02
- 1 Chaqueta, Código: V 03
- 1 Falda, Código: V 04 y 2 Pantalones Código: V 05 ó 3 Pantalones(sin falda), Código: V 06 3 Faldas, Código I 04

2. Al Acto de Apertura Electrónica, realizado el día Miércoles 12 de febrero a las 17:35 hrs., se presentaron 4 ofertas.

La Comisión de Apertura verificó la presentación de todos los documentos solicitados en el Art. 6 de las Bases Administrativas, siendo aceptadas las siguientes ofertas:

N°	EMPRESAS
1	BERCOVICH LTDA.
2	CONFECCIONES CUBILLOS LIMITADA (OFERTA 1)
3	CONFECCIONES CUBILLOS LIMITADA (OFERTA 2)
4	CONFECCIONES STAR LIMITADA

Nota: en Anexo N°1, se adjuntan Acta de Apertura Electrónica y Acta de Apertura Municipal, según carpetas adjuntas.

3. La Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°8 de la Bases Administrativas :

- Cynthia Vargas Moreno, representante de Secpla
- Pilar Fahrenkrog Podlech, Jefa del Departamento de Finanzas
- Hugo Leyton Moncada, Jefe del Departamento de Administración (s)
- Mario Osorio, Representante de la Asociación de Funcionarios
- Fabiola Concha, Representante de la Asociación de Funcionarios
- Francisca Herrera, Representante de la Asociación de Profesionales y Técnicos
- Luis Alberto Araya, Representante de la Asociación de Profesionales y Técnicos

4. La Comisión evaluadora, constató que la empresa Bercovich Ltda. no cumplió con los requerimientos establecidos en las Bases Técnicas, en relación con los siguientes aspectos:

- De acuerdo al punto 2 de las bases técnicas, las muestras debían traer **una etiqueta adherida firmemente a la prenda, en la que especificara: Código Municipal del artículo, Nombre de la empresa participante y Composición de la tela.** En el antepenúltimo párrafo de este punto se indica textualmente **"Cabe hacer notar que el no cumplimiento de este requisito, será motivo suficiente para rechazar la oferta en cuestión"**.
- Los set presentados **no cumplían con la composición de las telas requeridas** en el punto 7 de las Bases Técnicas (ver Anexo N°2).
- **No se identificó la muestra de chaquetón** requerida en el punto 6 de las bases técnicas, debido a que las prendas presentadas están mal codificadas y otras sin codificar.

De acuerdo a lo indicado precedentemente, la oferta de **la empresa Bercovich Ltda. queda fuera de bases.**

5. **Se someten a evaluación** las ofertas de la empresa CONFECCIONES CUBILLOS LIMITADA (Oferta 1 y Oferta 2) y la oferta de la empresa CONFECCIONES STAR LIMITADA, quienes cumplen con lo solicitado en las Bases Técnicas (ver Anexo N°3).

6. **La evaluación de las Ofertas** fue realizada de acuerdo a los **criterios establecidos en el Art. 8 y Anexo N°7, ambos de las Bases Administrativas**, sometiendo a evaluación las Ofertas de las 2 empresas que cumplen con los requisitos establecidos en la Bases Administrativas y Bases Técnicas:

- 6.1 Oferta Económica 40%
- 6.2 Experiencia 10%
- 6.3 Calidad 45%
- 6.4 Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta 5%



6.1 Evaluación Económica (40%):

a) **Uniformes Temporada Invierno (50%)**

$Puntaje = OMV / OE \times 100$

OMV = Oferta Menor Valor (valor referencial 400 conjuntos)

OE = Oferta de la empresa (valor referencial 400 conjuntos)

$Puntaje \times 0,50$

	EVALUACIÓN ECONÓMICA TEMPORADA INVIERNO					
	TEMPORADA INVIERNO 50%					
	VALOR UNITARIO POR SET	CANTIDAD	VALOR NETO OFERTADO	VALOR CON IVA INCLUIDO	OMV/OE *100	PUNTAJE *0,50
CONFECIONES STAR LTDA.	255.000	400	\$ 102.000.000	\$ 121.380.000	83,14	41,57
CONFECIONES CUBILLOS LTDA. OFERTA 1	212.000	400	\$ 84.800.000	\$ 100.912.000	100,00	50,00
CONFECIONES CUBILLOS LTDA. OFERTA 2	212.000	400	\$ 84.800.000	\$ 100.912.000	100,00	50,00

b) **Uniformes Temporada Verano (50%)**

$Puntaje = OMV / OE \times 100$

OMV = Oferta Menor Valor (valor referencial 400 conjuntos)

OE = Oferta de la empresa (valor referencial 400 conjuntos)

$Puntaje \times 0,50$

	EVALUACIÓN ECONÓMICA TEMPORADA VERANO					
	TEMPORADA VERANO 50%					
	VALOR UNITARIO POR SET	CANTIDAD	VALOR NETO OFERTADO	VALOR CON IVA INCLUIDO	OMV/OE *100	PUNTAJE *0,50
CONFECIONES STAR LTDA.	166.500	400	\$ 66.600.000	\$ 79.254.000	77,60	38,80
CONFECIONES CUBILLOS LTDA. OFERTA 1	129.200	400	\$ 51.680.000	\$ 61.499.200	100	50,00
CONFECIONES CUBILLOS LTDA. OFERTA 2	129.200	400	\$ 51.680.000	\$ 61.499.200	100	50,00

c) **Resultado Final de Evaluación económica**

$Total Puntaje 1 = (a + b) \times 0,40$

	EVALUACIÓN ECONÓMICA 40%			
	TEMPORADA INVIERNO 50%	TEMPORADA VERANO 50%	TOTAL	
	PUNTAJE *0,50	PUNTAJE *0,50	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL * 0,40
CONFECIONES STAR LTDA.	41,57	38,80	80,37	32,15
CONFECIONES CUBILLOS LTDA. OFERTA 1	50,00	50,00	100,00	40,00
CONFECIONES CUBILLOS LTDA. OFERTA 2	50,00	50,00	100,00	40,00

6.2 Evaluación de Experiencia (10%):

Para la evaluación de este criterio, se consultó al azar a un mínimo de 3 empresas, con las cuales ha mantenido contrato los últimos 3 años (información requerida según Anexo N°3, de las Bases Administrativas). Las empresas consultadas, calificaron 5 aspectos, con puntaje 10 si es deficiente, 60 si es aceptable y 100 si es excelente.

- a) Las empresas que evaluaron el servicio de Confecciones Star Ltda., son: Agrosuper Servicios Corporativos Ltda, Servicorp S.A. y Clínica las Condes, quienes otorgaron la siguiente calificación en tabla contigua.

CONFECCIONES STAR LTDA.		CALIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS			
Nº	PREGUNTAS	AGROSUPER	SERVICORP	CLINICALAS CONDES	PUNTAJE PROMEDIO
1	Califique en forma general la satisfacción con el tiempo de entrega del producto.	100	100	100	100
2	Cumple el producto entregado con la cantidad, calidad y medidas requeridas.	100	100	100	100
3	Como evalua el servicio post-venta	100	100	100	100
4	Como califica la Calidad y caliez de la atención	100	100	100	100
5	Como califica la rapidez de entrega de las composturas	100	100	60	86.67
PUNTAJE		100	100	92	97.33

- b) Las empresas que evaluaron el servicio de Confecciones Cubillos Ltda., son: la Escuela de Investigaciones Policiales, Metro Santiago y Lan Airlines, quienes otorgaron la siguiente calificación en tabla contigua.

CONFECCIONES CUBILLOS LTDA.		CALIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS			
Nº	PREGUNTAS	ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES	METRO	LAN AIRLINES	PUNTAJE PROMEDIO
1	Califique en forma general la satisfacción con el tiempo de entrega del producto.	100	60	60	73.33
2	Cumple el producto entregado con la cantidad, calidad y medidas requeridas.	100	60	100	86.67
3	Como evalua el servicio post-venta	100	10	100	70.00
4	Como califica la Calidad y caliez de la atención	100	60	100	86.67
5	Como califica la rapidez de entrega de las composturas	60	60	100	73.33
PUNTAJE		92	50	92	78.00



c) El resultado de la Evaluación de la Experiencia es el siguiente:

Total Puntaje 1 = PPT x 0,10

PPT: Promedio del Puntaje de las 3 empresas encuestadas.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		
	PUNTAJE PROMEDIO DE 3 EMPRESAS	PPT* 0,10
CONFECCIONES STAR LTDA.	97,33	9,73
CONFECCIONES CUBILLOS LTDA. OFERTA 1	78,00	7,80
CONFECCIONES CUBILLOS LTDA. OFERTA 2	78,00	7,80

6.3 Evaluación de la Calidad (45%)

La Comisión Evaluadora, evaluó los set de verano e invierno por separado. Se adjuntan Anexos 4,5,6,7,8 y 9, con los resultados en detalle de la evaluación. La Comisión evaluó las prendas marcando con las siguientes letras de acuerdo a cada criterio.

LETRA	NIVEL	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE
A	ALTO	CUMPLE ALTAMENTE CON EL CRITERIO	100
M	MEDIO	CUMPLE MEDIANAMENTE CON EL CRITERIO	60
B	BAJO	CUMPLE INSUFICIENTEMENTE CON EL CRITERIO	10

a) Criterio costuras (20%)

a.1 Subcriterio Costuras Fuertes y Resistentes (50%)

a.2 Subcriterio Patrones de Tela Coincidentes (50%)

Total Puntaje a = ((a.1) + (a.2)) x 0,20

La información de las evaluaciones fueron tabuladas, dando el siguiente resultado.

	FUERTES Y RESISTENTES (50%)		PATRONES COINCIDENTES (50%)		SUBTOTAL
	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE *0,50	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE *0,50	
CONFECCIONES STAR LTDA.	100,00	50,00	100,00	50,00	20,00
CONFECCIONES CUBILLOS LTDA. OFERTA 1	93,33	46,67	100,00	50,00	19,33
CONFECCIONES CUBILLOS LTDA. OFERTA 2	93,33	46,67	100,00	50,00	19,33

b) Criterio prendas en detalles (20%).

b.1 Subcriterio Prendas Planas y Libres de Arrugas (50%)

b.2 Subcriterio terminaciones bien acabadas (50%)

$$\text{Total Puntaje b} = ((b.1) + (b.2)) \times 0,20$$

La información de las evaluaciones fueron tabuladas, dando el siguiente resultado.

	PRENDAS EN DETALLES (20%)				
	PLANAS LIBRES DE ARRUGAS (50%)		TERM. B. EN ACABADAS (50%)		SUBTOTAL
	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE *0,50	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE *0,50	PUNTAJES *0,20
CONFECCIONES STAR LTDA.	100,00	50,00	100,00	50,00	20,00
CONFECCIONES CUBILLOS LTDA. OFERTA 1	90,00	45,00	70,00	35,00	16,00
CONFECCIONES CUBILLOS LTDA. OFERTA 2	90,00	45,00	73,33	36,67	16,33

c) Criterio confección, inspección visual apariencia del modelo (60%).

c.1 Subcriterio armonía en los tonos de las piezas (10%)

c.2 Subcriterio Diseño y Estilo del Modelo (90%)

$$\text{Total Puntaje c} = ((c.1) + (c.2)) \times 0,60$$

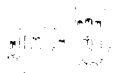
La información de las evaluaciones fueron tabuladas, dando el siguiente resultado.

	INSPECCIÓN VISUAL APARIENCIA DEL MODELO (60%)				
	ARMONIA EN TONOS PIEZAS (10%)		DISEÑO Y ESTILO MODELO (90%)		SUBTOTAL
	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE *0,10	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE *0,90	PUNTAJES *0,60
CONFECCIONES STAR LTDA.	100,00	10,00	100,00	90,00	60,00
CONFECCIONES CUBILLOS LTDA. OFERTA 1	100,00	10,00	70,00	63,00	43,80
CONFECCIONES CUBILLOS LTDA. OFERTA 2	100,00	10,00	76,67	69,00	47,40

d) El resultado de la Evaluación de Calidad es el siguiente:

$$\text{Total Puntaje} = \text{Puntaje (a + b + c)} \times 0,45$$

	EVALUACIÓN GENERAL CALIDAD (45 %)				
	COSTURAS	DETALLES	INSPECCIÓN VISUAL	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE *0,45
CONFECCIONES STAR LTDA.	20,00	20,00	60,00	100,00	45,00
CONFECCIONES CUBILLOS LTDA. OFERTA 1	19,33	16,00	43,80	79,13	35,61
CONFECCIONES CUBILLOS LTDA. OFERTA 2	19,33	16,33	47,40	83,07	37,38



6.4 Cumplimiento Requisitos Formales de Presentación de la Oferta (5%):

Entrega dentro del plazo original el 100% de los antecedentes administrativos = 100
Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes = 80
Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes = 50
Entrega o rectifica 5 ó más antecedentes = 0

Total Puntaje = Puntaje de la tabla x 0,05

EVALUACIÓN REQUISITOS FORMALES		
OFERENTES	PUNTAJE	PUNTAJE * 0,05
CONFECCIONES STAR LTDA.	100	5
CONFECCIONES CUBILLOS LTDA. OFERTA 1	80	4
CONFECCIONES CUBILLOS LTDA. OFERTA 2	80	4

Nota: La empresa Confecciones Cubillos, no presentó en el acto de apertura electrónica los certificados de todos los contratos vigentes en los últimos tres (03) años, solicitado en la letra A-6 del Artículo N°6, de las bases Administrativas. Por lo tanto, de acuerdo al artículo N°8 de las Bases Administrativas, la Comisión evaluadora acordó solicitar tales antecedentes a través de foro inverso (ver Anexo N°10). La empresa subió los antecedentes al portal en los plazos establecidos en las bases, y por consiguiente continuó en el proceso de evaluación.

7 EVALUACIÓN GENERAL :

EVALUACIÓN GENERAL					
	EVALUACIÓN ECONOMICA 40%	EXPERIENCIA 10%	REQUISITOS FORMALES 5%	CALIDAD 45%	PUNTAJE TOTAL
CONFECCIONES STAR LTDA.	32,15	9,73	5	45	
CONFECCIONES CUBILLOS LTDA. OFERTA 1	40,00	7,80	4	35,61	87,41
CONFECCIONES CUBILLOS LTDA. OFERTA 2	40,00	7,80	4	37,38	89,18

8 Proposición de Adjudicación:

En razón de lo expuesto, solicito a Ud., si así lo estima conveniente autorizar la adjudicación de la "ADQUISICION DE UNIFORMES FEMENINOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2014 - 2015", a la empresa CONFECCIONES STAR LIMITADA, quien presenta el mayor puntaje de evaluación, siendo conveniente su oferta a los intereses Municipales.

9 Plazo del Contrato:

La duración del contrato será de **2 años** a contar de la fecha de notificación de la adjudicación, ratificada mediante la firma del contrato respectivo.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo N°17, de las Bases Administrativa, la Municipalidad se reserva el derecho de ordenar al contratista que **amplié hasta en un 40% el número de set correspondiente al año y disminuya hasta en un 40% el número de sets correspondiente al año**, respecto al número de funcionarios indicados en las Bases Técnicas; para lo cual se considera el valor de los **precios unitarios informados en su carta oferta** como así también las especificaciones de confección establecidas (calidad, telas, plazos de entrega, etc).

Para el Municipio, el costo de la contratación del **uniforme** correspondiente a la **temporada de invierno asciende a \$121.380.000** (Valor con IVA incluido) y el **uniforme** correspondiente a la **temporada de verano a \$79.254.000** (Valor con IVA incluido), considerando un número de 400 uniformes por temporada.

Esta adjudicación se formalizará a través de Decreto Alcaldicio y su respectivo contrato.

El gasto se imputará a: Cuenta: 215.22.02.002.010.001
Subprograma: 01
Código de Resultado: 06.05.01

Lo anterior para vuestra consideración y aprobación si así lo estima conveniente y presentar ante el Concejo para su conocimiento y adjudicación correspondiente.

~~DIRECTOR DE SECPLA~~

~~DIRECTOR DE CONTROL~~

DIRECTOR JURISDICA (S)

ANA MARIA SILVA GARAY
Directora Administración y Finanzas

XIVENA SALAZAR ALVAREZ
Administrador Municipal (S)

MPFP/VGA/PMR/vIb

3
786
17-3-2014

Bara Konsep Himpun